

EQUIPOS REQUERIDOS

CANTIDAD	RELACION DEL EQUIPO

- WINCHE DE DOS BALDES (350KG) M.E 3.6 HP	hm	29.39
- CAMION VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6m3	hm	15.55
- VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.35"	hm	30.59
- VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	6.73
- MEZCLADORA CONCRETO TROMPO 8 HP-9 P3.	hm	66.89
- CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	hm	3.72
- ANDAMIO DE MADERA	p2	433.86
- BROCHA DE 4"	Und	3.66

(*) Relación de equipo mínimo indicado en los TDR

- Respecto al cuadro de los equipos requeridos se consulta si se deberá colocar la cantidad de equipos por ejemplo para el siguiente caso CAMIÓN VOLQUETE 4X2 140-210 HP 6M3 (1 unidad) o se deberá indicar CAMIÓN VOLQUETE 4X2 140-210 HP 6M3 (29.39 hm), debido a que al referirse a equipos se hace referencia al equipo mismo, mas no a las horas maquinas que trabajara el equipo.
- Del mismo modo para el caso de BROCHA DE 4" (3.66 Und) resulta en la práctica materialmente imposible ofertar 3.66 UND DE BROCHAS 4", por lo que se le consulta al comité de selección indicar de manera clara y precisa la forma correcta de llenar el FORMATO N°03 (en todos los casos) a fin de evitar confusiones al elaborar la oferta y evitar criterios subjetivos al momento de calificar por parte del comité de selección.

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N° 02

Al respecto y teniendo en consideración lo indicado por el área usuaria se indica que, al PROFESIONAL Y TÉCNICO REQUERIDO Y EQUIPOS MÍNIMOS, se tiene que presentar tal y como indica el cuadro en el que solo figura una fila con el título CANTIDAD y otra fila con el título RELACIÓN DEL PROFESIONAL Y PERSONAL TÉCNICO (PROFESIONALES Y TÉCNICOS REQUERIDOS). Igualmente se tiene que completar solo lo solicitado en el cuadro referente a EQUIPOS REQUERIDOS, donde solo solicita una fila con el título CANTIDAD y otra fila con el título RELACIÓN DEL EQUIPO (EQUIPOS REQUERIDOS). En referencia a la cantidad solicitada en equipos mínimos se tiene que colocar la cantidad en horas máquina tal como solicita las bases y términos de referencia los cuales fueron alcanzados a los postores durante el proceso de licitación.

En referencia a la cantidad solicitada de insumos como brocha de 4" donde figura 3.66 UND, esta cifra es un cálculo resultante de la elaboración del análisis de costos unitarios, costos y presupuesto requeridos para la ejecución de la obra. Así mismo este factor mínimo requerido tiene relación con el tiempo de uso diario y es un cálculo matemático, debiendo el postor colocar como mínimo lo solicitado o mayor, tal como indica las bases y términos de referencia.

CONSULTA N° 03

Respecto al documento que acredite que se cuente con el equipo mínimo para la ejecución del proyecto, según lo detallado en numeral 11 de los términos de referencia de las bases, se consulta al comité si el equipo mínimo requerido es el siguiente y será tal cual se muestra.:

- WINCHE DE DOS BALDES (350KG) M.E 3.6 HP	hm	29.39
- CAMION VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6m3	hm	15.55
- VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.35"	hm	30.59
- VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	6.73
- MEZCLADORA CONCRETO TROMPO 8 HP-9 P3.	hm	66.89
- CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	hm	3.72
- ANDAMIO DE MADERA	p2	433.86

Sociedad de Beneficencia de Cajamarca
Jr. Tarapacá N°714 – 2do Piso – Cajamarca

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CAJAMARCA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- BROCHA DE 4"	Und	3.66
----------------	-----	------

Caso contrario adjuntar los equipos mínimos requeridos que se presentaran en la oferta, a fin de evitar confusiones al elaborar la oferta y evitar criterios subjetivos al momento de calificar por parte del comité de selección

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N° 03

Al respecto y teniendo en consideración lo indicado por el área usuaria se indica que, al equipo mínimo requerido, si será el mismo que muestra en la consulta 03 o si se ha modificado, se da a conocer que el expediente técnico no ha sido modificado en lo absoluto, por ende, los requisitos mínimos solicitados serán los mismos que los brindados en la LICITACIÓN PRIVADA N° 03 – 2024


Presidente


Miembro


Miembro